

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****106** *MULTICAMPO CONSULTORES, S.L.*

En el procedimiento demanda 772/11, ejecución 135/11, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 35 de los de Madrid, a instancia de D. Nieves Portela Embid, contra Multicampo Consultores, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 20/12/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Multicampo Consultores, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.414,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110093040-1